

PORTE

INTERPRETACION DEL PREAMBULO DEL TELEGRAMA

Recibido de

H. 19/10

- 1.º Destino.
- 2.º Origen.
- 3.º Núm. del telegrama.
- 4.º Idem de palabras.
- 5.º Fecha de depósito.
- 6.º Hora.

3.º

En el número de palabras están comprendidas las que corresponden al destino, dirección completa, texto y firma del telegrama.

Para

de *Monzón* núm. *1* palabras *55* depositado el *14* a las *19*

Comte Pto fue Civil a

*El mes noche ayer presentáronse doce individuos armados
fueron armatalladores cables y bombas de mano y calado para
litánderes vecinos lo solicitado virtud para edifi algunos de
calas lluan mantas rayadas determinadas tomaron di-
rección firma Gavilambel*

Mod. Tg. 2. Rivadeneyra (S. A.).

Número 265

Como ampliación a mi escrito número 251 de fecha 30 de anterior, tengo el honor de participar a la respetable autoridad de V.M., que la fuerza concentrada en el pueblo de Puertomingalvo al mando del Capitán de la 4ª Compañía, reconocieron todas las casas de campo, pinares y montes adquiriendo las noticias de que doce individuos armados, habían estado el día 27 por la noche en la masía denominada "Casa Gómez", donde cenaron y durmieron, saliendo a las primeras horas del día siguiente en dirección al pinar de "Moles", internándose por "Peña Colosa" en el término municipal de Castellón entablado contacto la fuerza de esta Comandancia con la de la 233ª, transmitiendo las noticias adquiridas para la persecución de los individuos.

Comunicado por el Comandante Puesto de Rubielos de Mora el día 31 de marzo próximo pasado que sobre las 21 horas del día anterior se presentaron los individuos perseguidos en las masías llamadas "Arnan" y "Peñacalva", salió seguidamente para dicho lugar el Jefe que suscribe al mando de un Brigada y 16 Guardias donde ya existía fuerza disponible ordenando al Capitán que se encontraba en Puertomingalvo de

Don Juan de la Cruz
Jefe de la Brigada

3-31

[Handwritten signature]

cendiese hacia dicho punto, quedando la fuerza del Puesto de Mosqueruela, en su demarcación reforzado con tres Guardias más del de Alcalá de la Selva, comprobando que en la hora antedicha se presentaron seis individuos en cada una de las casas indicadas, los cuales solicitaron algo de comer, donde les proporcionaron patatas cocidas y un trozo de tocino saliendo seguidamente de comerlo, preguntando por la zona donde existía bosque, suponiendo se dirigían hacia los montes de Nogueraelas, los que fueron minuciosamente reconocidos sin adquirir noticia alguna ni indicio del paso de los perseguidos.-

En las últimas horas del día 19 del actual se tuvo conocimiento haberse presentado sobre las 21 horas del día 31 del mes de Marzo último en las masías "La Torre" y "La Peña", distantes cuatro kilómetros del pueblo de Mora de Rubielos, seis hombres armados en cada una de ellas, solicitando les diesen de cenar, donde les fué servida como la noche anterior patatas y tocino, llevándose además dos panes cada uno, y unos trozos de tocino, permaneciendo sin hablar nada más que las palabras precisas para pedir lo necesarios los de "La Torre"; siendo más expresivos los de "La Peña", los cuales manifestaron pedían la merienda para no tener que presentarse en ninguna parte y ocultar su presencia, preguntando por el camino mas corto para introducirse en la provincia de Cuenca y la zona de bosque, y Jabalambre que deseaban hacer marchas rápidas las cuales no podían efectuarlo como deseaban por encontrarse dos de ellos enfermos, así como cuantos Guardias había en el Puesto de Mora y si había algún Oficial y suponían habría pocos aquél día sin expresar el motivo, los cuales llevaban consigo un mapa "Michelin" y una brújula, recorriendo seguidamente, los montes y caseríos de los términos de Mora de Rubielos, Sarrión, Puebla de Valverde y Camarena en dirección a Jabalambre, sin que se haya llegado a adquirir ninguna noticia de los fugitivos, suponiendo se hayan internado en la provincia de Cuenca cuya circunstancia he comunicado al Primer Jefe de ella, dejando reforzado el Puesto de Camarena con un Cabo y nueve Guardias del Puesto de esta Capital, para la vigilancia de los montes de Jabalambre y por no existir antecedentes ni pista alguna de la permanencia de dichos huídos en esta Comandancia, regreso nuevamente a esta residencia.-

Dios - - - -

---guarde a V. E. muchos años.
Teruel, 3 de Abril de 1.945
EL TENIENTE CORONEL PRIMER JEFE,

*Francisco Gallego
Martinez*

Excmo. Señor Gobernador

Civil de la provincia.-

FLAZA



GOBIERNO CIVIL
DE LA
PROVINCIA DE TERUEL

Negociado 1º

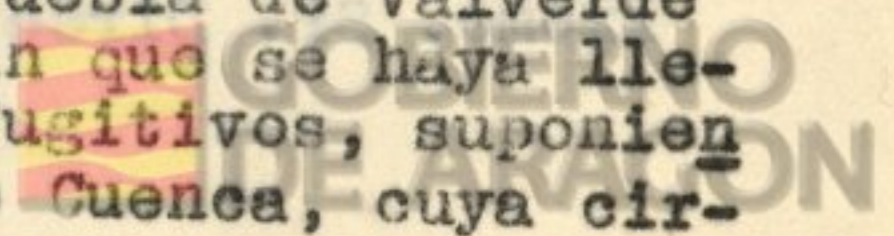
Excmo. Sr.:

Núm. 2860

El Sr. Teniente Coronel Primer Jefe de la Comandancia de la Guardia Civil, en oficio de fecha 3 del actual, me dice lo siguiente:

"Excmo. Sr.= Como ampliación a mi escrito número 251, de fecha 30 del anterior, tengo el honor de participar a la respetable autoridad de V.E. que la fuerza concentrada en el pueblo de Puertomingalvo al mando del Capitán de la 4ª Compañía, reconocieron todas las casas de campo, pinares y montes, adquiriendo las noticias de que doce individuos armados habían estado el día 27 por la noche en la masía denominada "Casa Gómez", donde cenaron y durmieron, saliendo a las primeras horas del día siguiente en dirección al pinar de "Moles", internándose por "Peña Golosa" en el término municipal de Castellón, entablado contacto la fuerza de esta Comandancia con la de la 233ª, transmitiendo las noticias adquiridas para la persecución de los citados individuos.=====
Comunicado por el Comandante de Puesto de Mora de Rubielos, (digo Rubielos de Mora) el día 31 de marzo próximo pasado que sobre las 21 horas del día anterior se presentaron los individuos perseguidos en las masías llamadas "Arnau" y "Peñacalva", salió seguidamente para dicho lugar el Jefe que suscribe al mando de un Brigada y 16 guardias donde ya existía fuerza disponible ordenando al Capitán que se encontraba en Puertomingalvo descendiese hacia dicho punto, quedando las fuerzas del Puesto de Mosqueruela en su demarcación reforzada con tres guardias más del de Alcalá de la Selva, comprobando que en la hora antedicha se presentaron seis individuos en cada una de las casas indicadas, los cuales solicitaron algo de comer, donde les proporcionaron patatas cocidas y un trozo de tocino saliendo seguidamente de comerlo, preguntando por la zona donde existía bosque, suponiendo se dirigían hacia los montes de Nogueruelas, los que fueron minuciosamente reconocidos sin adquirir noticia alguna ni indicio del paso de los perseguidos.=====
En las últimas horas del día 1º del actual se tuvo conocimiento de haberse presentado sobre las 21 horas del día 31 del mes de marzo último en las masías "La Torre" y "La Peña" distantes cuatro kilómetros del pueblo de Mora de Rubielos, seis hombres armados en cada una de ellas, solicitando les diesen de cenar, donde les fué servida como la noche anterior patatas y tocino, llevándose además dos panes cada uno, y unos trozos de tocino, permaneciendo sin hablar nada más que las palabras precisas para pedir lo necesario los de "La Torre", siendo más expresivos los de "La Peña", los cuales manifestaron pedían la merienda para no tener que presentarse en ninguna parte y ocultar su presencia, preguntando por el camino más corto para introducirse en la provincia de Cuenca y la zona de bosque y Javalambre que deseaban hacer marchas rápidas las cuales no podían efectuarlo como deseaban por encontrarse dos de ellos enfermos, así como cuántos Guardias habían en el Puesto de Mora y si había algún Oficial y suponían habría pocos aquél día sin expresar el motivo, los cuales llevaban consigo un mapa "Michelin" y una brújula, recorriendo seguidamente los montes y caseríos de los términos de Mora de Rubielos, Sarrión, Puebla de Valverde y Camarena en dirección a Javalambre, sin que se haya llegado a adquirir ninguna noticia de los fugitivos, suponiendo se hayan internado en la provincia de Cuenca, cuya cir-

NOTA.—Al contestar cítese Negociado y número.



cunstancia he comunicado al Primer Jefe de ella, dejando reforzado el Puesto de Camarena con un Cabo y nueve guardias del Puesto de esta Capital, para la vigilancia de los montes de Javalambre y por no existir antecedentes ni pista alguna de la permanencia de dichos huídos en esta Comandancia, regreso nuevamente a esta residencia".

Lo que traslado a V.E. para su conocimiento, significándole que con esta misma fecha doy cuenta al Excmo. Sr. Ministro de la Gobernación.

Por Dios, España y su Revolución Nacional Sindicalista.

TERUEL, á 5 de abril de 1.945
EL GOBERNADOR CIVIL,

Ministro Subemancion

2859

Excmo. Sr. Director General de Seguridad

2860



GOBIERNO DE ARAGON

M A D R I D.

1º

Excmo. Sr.:

El Sr. Comandante de Puesto de la Guardia Civil de Manzanera, en telegrama de fecha 4 del actual, me dice lo siguiente:

"A 21 horas noche ayer presentáronse doce individuos armados fusiles ametralladores, sables y bombas de mano y calzado facilitándoles vecinos lo solicitado. Visten ropa caqui algunos descalzos llevan mantas rayadas deterioradas tomaron dirección Sierra Javalambre"

Lo que traslado a V.E. para su conocimiento, significándole que con esta misma fecha doy cuenta al Excmo. Sr. Ministro de la Gobernación.

Por Dios, España y su Revolución Nacional Sindicalista.

TERUEL, á 5 de abril de 1.945
EL GOBERNADOR CIVIL,

Ministro Gobernación 2854
2858
Excmo. Sr. Director General de Seguridad

M A D R I D.-

G/



MINISTERIO DE LA GOBERNACION

SECRETARÍA POLÍTICA
SALIDA N.º 11260
13 DE 4 1945

Núm.

Excmo. Sr.:

3.

Tengo el honor de poner en conocimiento de V.E., que se ha recibido en este Ministerio su comunicación fecha 5 del actual, Negociado 12, Núm. 2857, transcribiendo el telegrama dirigido a ese Gobierno, por el Sr. Comandante del Puesto de la Guardia Civil de Manzanera, de fecha 4 del corriente, dando cuenta de los hechos ocurridos en dicho pueblo.

Dios guarde a V.E. muchos años.
Madrid, 11 de abril de 1945.

Martín Gual



GOBIERNO CIVIL DE
TERUEL
REGISTRO ENTRADA
N.º 2904
16 ABR 1945

SEÑOR GOBERNADOR CIVIL DE

TERUEL.